INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE
FASTDRILLING S. A.

En mi calidad de comisario doy a conocer a la Junta de Accionistas de FAST DRILLING S. A. el informe de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2.013 el cual ha sido elaborado con las consideraciones legales que ameritaron:

1.- ASPECTOS OPERATIVOS.-

He revisado y analizado los estados financieros de comprobación mensuales, conforme lo acordado con los señores accionistas, he visitado periódicamente las oficinas de la empresa con la finalidad de realizar las revisiones que han ameritado a los diferentes mecanismos de control interno. Así como a los respectivos libros sociales y contables.

Como registros importantes del período debo mencionar: las ventas subieron en un 36% con relación al año anterior. Y el costo de ventas subió en 44%, los gastos adminsitrativos disminuyeron en un 11%, los gastos no deducibles para impuesto a la renta se registraron por un monto de $ 15.395. La Compañía obtuvo una Utilidad neta después de Participación Trabajadores e Impuesto a la Renta de $ $ 234.365

Respecto al informe sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe de comisario tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2- PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS.-

Se realizó además el cálculo de los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio económico de 2.013 que son de interés primordial para los accionistas a quienes les interesa la rentabilidad de la empresa, a los acreedores a quienes les interesa los índices de endeudamiento, de liquidez, de solvencia para saber si se desarrollará o no la empresa y a la administración a quienes les interesa todos los índices financieros para poder saber en que situación se encuentra la misma.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE FASTDRILLING S. A.

INDICE	RELACION	BASES DE CALCULO	2012	2013
Corriente	Activo Corriente 2,012	471.868	0,62	0,98
	Pasivo Corriente 2,012	761.038		
	Activo Corriente 2.013	904.556		
	Pasivo Corriente 2.013	925.454		
Endeudamiento	Total Pasivo año 2,012	1.998.626	99,32%	89,68%
	Total Activo año 2,012	2.012.337		
	Total Pasivo pte año	2.156.179		
	Total Activo pte. año	2.404.256		
Rendimiento	Utllidad neta año 2,012	10.541	0,93%	1538,39%
Sobre el	Patrim. Inicial año 2,012	1.137.374		
Patrimonio	utilidad neta pte. año	210.929		
	Patrim. Inicial pte. año	13.711		
Rendimiento	Utllidad neta año 2,012	10.541	0,40%	5,82%
sobre ventas	Ventas netas año 2012	2.654.932		
	utilidad neta pte. año	210.929		
	Ventas netas pte. año	3.623.862		
Capital de	Activo Corriente 2,012	471.868	-289.170	-20.898
Trabajo	Pasivo Corriente 2,012	761.038		
	Activo corriente pte. año	904.556		
	Pasivo corriente pte. año	925.454		

En lo que se refiere a la liquidéz y solvencia de la empresa, comparado con el año pasado, muestran un pequeño incremento para cubrir los pasivos a corto plazo, pero sin embargo es insuficiente.

En lo que se refiere al endeudamiento con terceros para la adquisición de los activos totales, este índice comparado con el año anterior ha tenido una disminución de 9.64%, el índice es de 89.68% indica que los activos de la compañía pertenecen en menor porcentaje a terceros.

En cuanto respecta a los índices de rentabilidad sobre el patrimonio invertido y ventas, estos índices indican un aumento considerable comparado con el año anterior.

3.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

En lo referente al cumplimiento de las normas legales, la Compañía ha cumplido adecuadamente con las disposiciones emitidas por los organismos de control vigentes. en este año ha preparado también sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la República del Ecuador, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de FASTDRILLING S. A. y de sus administradores. Debo informar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en la ley y el estatuto legal de la empresa.

4.- OPINION RESPECTO DE LIBROS SOCIALES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.-

En cuanto a la correspondencia, libro de actas, de juntas generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, en sus aspectos más relevantes, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

5.- OPINION RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.-

La administración de la empresa es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las disposiciones promulgadas por la Superintendencia de Compañías del país.
Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información, las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

6- COMENTARIOS GENERALES.-

En cuanto a los comentarios generales que se deben incluir en el presente informe de comisario, debo indicar que no tengo nada más que añadir, sino la sola recomendación de que los estados financieros de FASTDRILLING S. A. así como la gestión de sus administradores sean aprobadas en su totalidad, sin reparo alguno debido a la correcta evolución del ejercicio económico.

Para finalizar, debo manifestar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas aplicadas.

Atentamente,

FANNY TORRES YANEZ
COMISARIO
C.P. A. 18.435